



# San Diego Unified School District

## Fact Sheet

### Mejoramiento Académico, Año 3, Title I de Ningún Niño se Quedará Atrás

#### Ningún Niño se Quedará Atrás (NCLB)

*Ningún Niño se Quedará Atrás (NCLB)*, una ley federal, afecta a los estados y distritos escolares en cuatro formas básicas: mayor responsabilidad por los resultados, mayor flexibilidad al distrito para gastar el dinero federal, opciones expandidas a los padres y mayor énfasis en los métodos de enseñanza que han demostrado que funcionan.

#### ¿De qué Manera Resultan Afectadas las Escuelas del Distrito?

- 139 escuelas del distrito reciben fondos Federales de Title I en 2008-09. Los distritos y escuelas que reciben estos fondos deben garantizar que están cubriendo las necesidades educativas de los alumnos de bajo desempeño en escuelas de suma pobreza y que trabajan para cerrar la discrepancia entre los alumnos de alto y bajo desempeño.
- El estado ha designado a algunas escuelas Title I como escuelas con Programa de Mejoramiento Académico (PI). Estas escuelas no han realizado progreso anual adecuado (AYP) por no haber mejorado el desempeño estudiantil durante dos o más años basado en los resultados de pruebas estatales.

#### Año 3 en el Programa de Mejoramiento Académico (PI) Title I de NCLB

Las escuelas en el tercer año o Año 3 de PI no han realizado AYP por lo menos en cuatro años y como resultado de esta situación, los padres/tutores pueden optar por inscribir a su hijo/hija en una escuela sin necesidad de Mejoramiento Académico y recibir servicio de transporte a esa escuela por cuenta del distrito. La escuela debe ofrecer servicios educativos suplementarios a los alumnos mediante sus programas después de las clases. La escuela también debe trabajar con el distrito para actuar correctivamente para mejorar el aprovechamiento estudiantil.

#### Programa de Opción del Programa de Mejoramiento Académico (PISC)

Los procedimientos para elegir otra escuela y para el servicio de transporte son como sigue: si un niño asiste a una escuela con PI, el padre/tutor tiene derecho de solicitar traslado a otra escuela designada del distrito que no haya sido identificada para el Programa de Mejoramiento Académico. La escuela designada la determina el domicilio del alumno. Si un padre/tutor escoge cambiar de escuela mediante el Programa de Elección Escolar por Mejoramiento Académico (PISC), se dará servicio de transporte escolar de acuerdo con las prácticas y procedimientos del distrito. Las solicitudes e información específica de PISC sobre las escuelas a las que un niño tenga derecho de asistir están disponibles en la escuela actual del niño o en la Oficina de Opciones Escolares. Tal como lo dicta la nueva ley, la prioridad de los cambios de escuela se expandirá a los niños con más bajo desempeño de familias de bajos ingresos. El transporte de un alumno a una escuela sin PI ya no se brindará cuando la escuela correspondiente a la zona del alumno salga de su situación de escuela con Programa de Mejoramiento Académico (PI).

#### Servicios Educativos Suplementarios

Los servicios educativos suplementarios (ej., tutoría después de las clases) se brindan a las escuelas para ayudar a los alumnos con dificultades. Como resultado de los fondos limitados, se da prioridad a los alumnos de bajo desempeño de familias de bajos ingresos para recibir estos servicios. La información sobre los servicios suplementarios disponibles se proporciona a las familias cada año en el otoño.

#### Acciones Correctivas del Distrito

Estas acciones, basadas en las necesidades de la escuela, podrían incluir apoyo y supervisión más directa del Superintendente Adjunto u otro personal del distrito, nuevo currículo y estrategias didácticas, prolongar el día de labores escolares o el año escolar, ayuda de un experto externo o cambiar de personal escolar.

## RESUMEN

- ❖ Las escuelas que entran en el Año 3 del Programa de Mejoramiento Académico (PI) Title I no han realizado Progreso Anual Adecuado (AYP) al menos en cuatro años.
- ❖ Las escuelas PI en el Año 3 ofrecen a los alumnos que reúnen los requisitos oportunidad de servicios educativos suplementarios.
- ❖ En el Año 3 de PI, hay opciones y servicios adicionales disponibles mediante la acción correctiva del distrito.
- ❖ En SDUSD, hay 11 escuelas con PI en el Año 3. Éstas incluyen las:
  - ◆ Escuelas primarias - Carson, Edison, Horton, Language Academy, y Parks (Rosa)
  - ◆ Escuelas intermedias - Lewis, Pershing, y Wangenheim
  - ◆ Preparatoria - Riley/New Dawn, SD CIMA, y SD MVP Arts